



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003288-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de inspecciones y/o visitas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad públicos y privados con plazas concertadas en la provincia de Burgos desde 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3288, formulada por D^a. Noelia Frutos Rubio, D^a Soraya Blázquez Domínguez, D. López Briones Martínez, D^a Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre número de inspecciones y/o de visitas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad con plazas concertadas de la provincia de Burgos desde 2018 a la actualidad.

El número de actuaciones de comprobación y control de inspección de todos los centros residenciales de cada provincia de Castilla y León, se publican en la pagina Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/residencias-mayores-personas-discapacidad.html>

Valladolid, a 19 de junio de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas